



**INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE
ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

OCTUBRE – DICIEMBRE 2018

**DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE**

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA

INTEGRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Dip. Ernesto Alarcón Jiménez

Vicepresidente: Dip. Rigoberto Salgado Vázquez

Secretario: Dip. Efraín Morales Sánchez

INTEGRANTES

Dip. María de Lourdes Paz Reyes

Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín

Dip. María Gabriela Salido Magos

Dip. Víctor Hugo Lobo Román

Dip. Evelyn Parra Álvarez

FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento en los artículos 187, 204, 222 fracción XIII, 226 y 227 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y del oficio UT/58/2019 recibido en esta Comisión el pasado 14 de enero de 2019 se rinde el presente informe trimestral sobre las actividades realizadas por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos durante el periodo comprendido desde la instalación de la misma el día 16 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme a lo que se expone a continuación.

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA

SESIÓN DE INSTALACIÓN

La Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos llevó a cabo la Sesión de Instalación el 16 de octubre de 2018, en el Salón "Heberto Castillo" ubicado en el Recinto Legislativo, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los artículos 3, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 192, 193, 194, 195 y 196 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así mismo se planteó que la Comisión representa la oportunidad de hacer mucho por quien menos tiene, teniendo un espíritu respetuoso, propositivo, reflexivo sobre todas aquellas propuestas que puedan ayudar a mejorar las condiciones de vida de todos los capitalinos así como legislar para que, con espíritu solidario y justo, se pueda acabar con el hambre en la capital del País. Las y los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos asumieron el compromiso de trabajar por el bienestar de todos, sin mayor distinción que la responsabilidad del cargo para y con la población.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad al acuerdo del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, y conforme a lo estipulado en los artículos 13 fracciones III y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; asimismo 254 y 255 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se citaron a comparecer a los titulares de las Secretarías de la Ciudad de México, siendo competencia de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos y de Desarrollo Económico las encargadas de desahogar la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México que se celebró el 29 de octubre de 2018.

Dentro de la comparecencia con motivo del informe de gobierno, se cuestionó al Secretario de Desarrollo Económico, Maestro Francisco Caballero García, sobre las acciones del Fondo para el Desarrollo Social (FONDES) a favor de los emprendedores y la economía local de la Ciudad, asimismo del programa de fomento y mejoramiento de los Mercados Públicos y de la creación de

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA

nuevos empleos formales en la Ciudad de México. A lo que el titular de la Secretaría respondió éstas y diversas preguntas de los diputados presentes a fin de dar cabal cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El 06 de diciembre de 2018 esta Comisión celebró su Primera Sesión Ordinaria en la que de acuerdo al artículo 204 fracción III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se aprobó el Plan Anual de Trabajo, en el cual se señaló que la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos tiene el compromiso de realizar foros sobre temas de abasto de alimentos, su calidad y distribución igualitaria, mercados públicos, tianguis, concentraciones y la Central de Abasto.

En común acuerdo, de todas y todos los diputados integrantes de la Comisión se consideró también con especial atención el tema de los alimentos transgénicos, la posibilidad de poder trabajar con organizaciones internacionales para establecer una política alimentaria correcta y la intención de colaborar de manera conjunta en una legislación actualizada y de vanguardia en materia de impulso, desarrollo, fomento y protección a los Mercados Públicos de la Ciudad.

REUNIÓN DE TRABAJO CON COMERCIANTES DE MERCADOS PUBLICOS

A petición de grupos de comerciantes de mercados públicos de la Ciudad de México el 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la Primera Mesa de Trabajo con diputados de esta Comisión, a fin de discutir la problemática actual de los mercados públicos, ante la disminución de sus ventas, la remodelación de los mercados y la falta de una regulación actualizada pues el Reglamento de Mercados que se encuentra vigente actualmente fue publicado el 01 de junio del año de 1951.

Tales situaciones, hacen necesaria la intervención de los diputados de esta Comisión a fin de poder entablar futuras mesas de trabajo de las que pueda emanar una reglamentación actualizada de manera conjunta entre las y los comerciantes de estos centros de comercio y las y los legisladores de esta Comisión.

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Handwritten signature in black ink.

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA



RECORRIDO EN LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 19 de diciembre de 2018, a invitación del Coordinador General de la Central de Abasto, Héctor García Nieto los diputados de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, Ernesto Alarcón Jiménez, Rigoberto Salgado Vázquez, Efraín Morales Sánchez y Miguel Ángel Macedo Escartín, llevaron a cabo un recorrido de trabajo por este Centro de Distribución Alimentaria para observar las diferentes problemáticas que se presentan al interior del mismo, además de conocer el proyecto del director para el mejoramiento y remodelación de la Central de Abasto.



E. K.
E.
Rub
A

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA



Av. Juárez No. 60, 4to piso, Oficina 403, Colonia Centro.
Tel. 51301900 Ext. 4411 y 4402

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA



Av. Juárez No. 60, 4to piso, Oficina 403, Colonia Centro.
Tel. 51301900 Ext. 4411 y 4402

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

No.	OFICIO	DOCUMENTO	PROMOVENTE	OBSERVACIONES
1	MDPPOPA/CSP/984/2018	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Regulación y fomento de Mercados Públicos y Tianguis Populares de la Ciudad de México.	Dip. Armando Tonatiuh González Case	Recibida el 16 de octubre de 2018
				Retirada por el promovente el 11 de diciembre de 2018
2	MDPPOPA/CSP/2291/2018	Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se expide la Ley de Tianguis de la Ciudad de México.	Diputados Leticia Esther Varela Martínez, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y María Guadalupe Morales Rubio	Recibida el 16 de octubre de 2018
				El pleno del Congreso Autorizó Prorroga el 20 de diciembre de 2018
3	MDPPOPA/CSP/983/2018	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 3, 5, 8, 9, 14, y 18 de la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México.	Diputadas Teresa Ramírez Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo	Recibida el 16 de octubre de 2018
				El pleno del Congreso Autorizó Prorroga el 20 de diciembre de 2018
4	MDPPOPA/CSP/4244/2018	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a	Dip. Ernesto Alarcón Jiménez	Recibido el 03 de enero de 2019

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA

		la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los Titulares de las dieciséis alcaldías a fin de respetar los derechos de los locatarios de mercados públicos y el Reglamento de Mercados Públicos.		
--	--	---	--	--

Conforme al artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México la emisión de los dictámenes respectivos se encuentra dentro del plazo, por lo que esta Comisión durante el mes de febrero emitirá los dictámenes de los asuntos turnados.

Cabe precisar que la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Regulación y fomento de Mercados Públicos y Tianguis Populares de la Ciudad de México fue retirada por el diputado promovente por lo que no es necesario, emitir dictamen.

Finalmente, se anexan al presente las documentales enlistadas en el artículo 226 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.